



GUÍA DE MEDIDAS QUE GARANTIZAN LA ASISTENCIA SEGURA DE LOS ESCOLARES AL TEATRO

Este documento pretende recoger las medidas que se deben observar para garantizar la salida segura de los escolares a los espacios escénicos.

GUÍA DE MEDIDAS

1. ANTES DE SALIR

- El centro escolar debe supervisar que el alumnado no tenga fiebre, que las mascarillas se encuentren en buen estado y que se lleven correctamente durante todo el evento.
- El profesorado debe comunicar al alumnado que llevar a cabo la visita cumpliendo todas las medidas de seguridad necesarias, favorecerá que se puedan seguir organizando salidas con absoluta tranquilidad y seguridad para todos y todas las participantes.
- El teatro, sala o espacio escénico donde va a tener lugar el evento, deberá estar convenientemente higienizado y cumplir con todas las medidas sanitarias necesarias para recibir al público.

2. TRANSPORTE HASTA EL TEATRO

Este aspecto debe estar supervisado por el Centro Educativo para el traslado de los niños, niñas y jóvenes.

3. LLEGADA AL TEATRO

Será necesario llegar al recinto con, al menos, 20 minutos de antelación, para poder aplicar convenientemente las medidas oportunas.

4. ENTRADA EN EL RECINTO

- El alumnado y el profesorado entrarán por grupos burbuja.
- Se mantendrá la distancia de seguridad entre los distintos grupos burbuja.
- En la entrada, se aplicará gel higienizante a todos los asistentes.
- Tanto el alumnado como profesores y personal de sala, llevarán puesta la mascarilla durante todo el evento.
- Si necesitan visitar los baños deberán mantener la distancia de seguridad, lavarse las manos y volver a ocupar su butaca sin detenerse con nadie en el trayecto. No deben acudir en grupo ni estar más tiempo del necesario.

5. ACOMODACIÓN

- El alumnado estará siempre bajo la supervisión del profesorado, incluso durante la representación, y estos seguirán las indicaciones del personal de sala.
- Se colocarán por grupos burbuja y el personal de sala indicará la distancia entre grupo y grupo.
- Se respetará siempre el aforo señalado convenientemente por los responsables del espacio.

6. SALIDA DEL RECINTO

Al acabar la actividad, se organizará la salida siguiendo las indicaciones del personal de sala. Para ello será necesario que todo el mundo se mantenga sentado hasta que se les indique desde la organización.

Estas medidas deben cumplirse obligatoriamente, tanto por parte de la organización del evento como por los responsables que acompañen al alumnado, excepto en los siguientes casos, en los que no es obligatorio llevar mascarilla:

- Ser menor de 6 años.
- Personas con dificultades respiratorias, por motivos de salud o dependencia. Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.